



BASES DE LA RIFA NAVIDEÑA 2019

“Galapagar eres tú”

-Comprando en Galapagar ganamos todos-

1. Participación: Podrán participar todos los comercios, empresas y hosteleros domiciliados en el municipio. La participación tendrá un cargo de 20 euros y serán entregados junto con la solicitud en los establecimientos “Manos y colores”, “Hifi -Milar” o “Decoretnia”. FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA CAMPAÑA: jueves 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.

2. Papeletas: Por cada compra se entregará una papeleta de participación en la que se pondrán los datos personales solicitados, y se depositará en el propio establecimiento, en el recipiente que se habilite para ello. Las papeletas estarán disponibles para los establecimientos en la Concejalía de Comercio una vez se acabe el periodo de inscripción.

La papeleta deberá contener todos los datos que se solicitan, no siendo válidas aquellas que no se encuentren completas.

3. Sorteo: El sorteo de las papeletas tendrá lugar el próximo viernes día 10 de enero de 2020 a las 20:30 horas en “La Posada”. Antes del día del sorteo los establecimientos participantes deberán llevar las papeletas al Ayuntamiento. El sorteo será público.

El contacto con los consumidores ganadores se realizará telefónicamente. Si el ganador no contestara al teléfono en el momento del sorteo, se realizarán dos intentos seguidos, si no contestase se elegirá otra papeleta y así sucesivamente.

4. El premio: PRIMER PREMIO: UN CHEQUE REGALO POR VALOR DE 1.000€ a consumir en los establecimientos participantes en esta campaña con un límite máximo de 100€ en cada establecimiento y **EL SEGUNDO PREMIO: UN JAMÓN.**

Las aportaciones económicas obtenidas en la Campaña irán destinadas al primer premio (1.000 €), al segundo premio (200€), al ágape que se ofrecerá en “La Posada” el día del sorteo y el resto se destinará a un **VIAJE PARA EL ESTABLECIMIENTO EN QUE SE DEPOSITE LA PAPELETA GANADORA.**

5. El cheque tendrá que consumirse íntegramente antes del día 23 de febrero de 2020 en horario comercial. Dicha cantidad procede exclusivamente de las aportaciones de los establecimientos participantes.

6. Duración: La campaña comenzará el lunes 25 de noviembre de 2019 y finalizará el domingo 5 de enero de 2020.

7. Entrega del premio: El premio se entregará antes del día 23 de enero de 2020 con el fin de facilitar las compras.

8. Todas las papeletas restantes serán destruidas por medios mecánicos de modo que los datos facilitados en ellas no serán guardados ni utilizados con ningún fin comercial ni de otro tipo.

9. Estas bases quedan depositadas en el Ayuntamiento de Galapagar y publicadas en la página web www.galapagar.es

